



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las doce horas y doce minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos.

Comenzamos la Comisión de Economía y Hacienda con un punto único, Sra. Secretaria, por favor.

Único. Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley número 8L/1000-0001, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA DÍAZ TEZANOS : Buenos días.

Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley número 8L/1000-0001, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Corresponde al debate según el artículo 78 del Reglamento, podríamos tener un turno a favor de diez minutos o pasamos directamente a la fijación de posiciones, por un turno para cada Grupo de cinco minutos.

Si os parece pasamos... si no tenéis objeción, a la fijación de posiciones.

Corresponde al Grupo Socialista por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno pues dado que la Comisión de hoy trata sobre la solicitud, el debate y la votación sobre la solicitud de comparecencia que ha hecho el Grupo Parlamentario Regionalista, en nuestro caso el Grupo Socialista va a votar a favor de que la Consejera comparezca, entendemos bueno, pues que obviamente nos va a permitir esa comparecencia conocer de primera mano, pues cuáles son las razones y los motivos de esta... de la modificación que se introduce con este Proyecto de ley y además dado también que la memoria, pues consideramos que es bastante pobre en la documentación que aporta, pues que esa comparecencia obviamente nos despejará, pues algunas incertidumbres en ese sentido.

Nuestra posición es afirmativa y obviamente no voy a entrar en ninguna cuestión de fondo de ese Proyecto de Ley, porque no es objeto de esta Comisión.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista, por cinco minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Pues efectivamente el Partido Regionalista, el Grupo Regionalista pidió la comparecencia de la Consejera de Economía, porque entendemos que de la exposición de motivos que acompaña al Proyecto de Ley, no se deduce claramente cuál era la intención del Gobierno en cuanto a la reforma fiscal, no sabemos si la reforma que viene se limita únicamente a estos dos impuestos y en aspectos muy concretos, tampoco conocemos por qué se presenta por separado, si realmente ahora mismo se iban a empezar a tramitar también los Presupuestos con la Ley de Acompañamiento, la Ley de Medidas Fiscales y Financieras, no entendemos este motivo de presentación separada.

Y por ello queremos saber si renuncia, por parte del Gobierno, a una reforma en profundidad del Impuesto de Donaciones que estuvo pidiendo durante toda la legislatura.

Queremos saber si en el Impuesto de Sucesiones se ha tenido en cuenta la incidencia que la aprobación de este impuesto puede tener en la recaudación de los ingresos de la Comunidad. Cómo puede afectar este impacto en las medidas sociales que va aplicar el nuevo Gobierno.

Y en definitiva, lo que queremos es evitar una enmienda a la totalidad que en otro caso se produciría ante la falta de criterios de si realmente el Gobierno se va a limitar a reformar estos impuestos y en estos aspectos concretos, o por el contrario va a proponer una reforma fiscal más amplia con otra distribución de los impuestos y con otra, a nuestro juicio también, repercusión tanto en los ingresos como en los gastos de los presupuestos que se van a presentar a partir del día 22.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Presidente.

Efectivamente, hoy y dado el Orden del Día que nos ha convocado aquí, no voy a entrar en el fondo del asunto, precisamente para eso. Lo que sí aceptamos, desde luego, y de buen grado es la solicitud de comparecencia de la Consejera, tramitada a través del Grupo Parlamentario Regionalista.

La Consejera va a acudir a esta sede parlamentaria, a explicarnos el Proyecto de Ley. Y ese día sí que podremos entrar en valoraciones más profundas y en el debate del fondo del asunto.

Una vez tenida en cuenta -y con esto termino- la agenda parlamentaria y tenida en cuenta también como no puede ser de otra manera, la agenda de la propia Consejera, llegamos a la conclusión de que la propuesta de que al menos hacemos para la comparecencia de la Consejera sea el próximo día 22, martes, a las 10 de la mañana.

Ese día con mucho gusto, ya sí, entraremos en profundidad en el debate de fondo sobre la propuesta del Gobierno.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Pasamos ahora a la votación y suponemos que la votación implica la aceptación de la fecha sugerida por el Portavoz del Grupo Popular para el día 22, a las 10 de la mañana. De manera que procedemos a la votación.

¿Votos a favor? ... (Desconexión de micrófonos)

A falta de Secretaria... (risas)

Se aprueba por unanimidad.

Terminado el punto del día damos por concluida la Comisión. Y nos convocamos todos para el próximo martes, día 22, a las 10 de la mañana.

(Finaliza la sesión a las doce horas y dieciocho minutos)